

Quillota, 21 de Diciembre de 2018.-Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.177/VISTOS:

1. Memorándum Nº1039 de 29 de Agosto de 2018 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 21 de Diciembre de 2018, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol Nº236656-8, a nombre de FLORESTERIA PAOLA ARAYA LEIVA E.I.R.L., RUT: 76.564.408-9, debido a recálculo de patente, por modificación de publicidad según informe de inspector de fecha 27 de agosto de 2018. Además se solicita se autorice girar en el Sistema de Patentes, la edición del segundo semestre del año 2018, modificada;

2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;

 Consulta del Giro, segundo semestre del año 2018, Patente Rol Nº236656-8, con detalle del cobro, solicitada para descargo;

4. Informe de Publicidad;

5. Fotografía en blanco y negro del local comercial;

6. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: PROCÉDASE a realizar descargo en el Sistema de Patentes Municipal y de Contabilidad, el segundo semestre del año 2018, de la patente Rol N°236656-8, a nombre de FLORESTERIA PAOLA ARAYA LEIVA E.I.R.L., RUT: 76.564.408-9: La orden a descargar es la siguiente:

Identificador 236656-8	Período 20182S-00	RUT 76564408-9	Fecha Vencimiento 31/07/2018	Valor Neto	
				\$	150.196

SEGUNDO:

AUTORÍZASE girar en el Sistema de Patentes, la

edición del segundo semestre del año 2018, modificada.

TERCERO:

ADOPTE el Jefe de Rentas y Patentes las medidas

pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta

GRALIDAD DE QUALITA

etaria Mu

DONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL OSCAR CALDERON SÁNCHEZ

ALCADE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Administración Municipal 8. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/Icv .-